

MEMORANDUM
ULABN-086-2021

PARA: GERENTES, SUB GERENTES, COORDINADORES Y JEFES
SEDECOAS/ PRONADERS

DE: LICDA. BELGICA BARRIENTOS
JEFE DE ULABN

ASUNTO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

FECHA: 16 DE AGOSTO 2021



Por este medio quiero notificarles que actualmente en el inventario institucional **NO SE CUENTA** con equipo y mobiliario de oficina en buen estado para que pueda ser reasignado.

Lo anterior se comunica ya que muchas gerencias han solicitado asignación de los bienes antes mencionados y no ha sido posible realizar las reasignaciones; cabe hacer la aclaración que como está pendiente el traslado al Centro Cívico Gubernamental hay ciertos bienes que no sea posible comprarlos ya que el edificio cuenta con mobiliario.

Una vez más solicito a ustedes su apoyo en recordar a su personal que ya se realizó la actualización de las fichas de asignación, por tal razón el empleado que realice movimientos de bienes o utilice espacios sin la previa autorización de esta Unidad, será reportado a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que procedan a ejecutar las sanciones correspondientes a ley (**Capítulo XII, De las Obligaciones del personal, inciso W; Capítulo XIII Prohibiciones del Personal, inciso U Reglamento Interno PRONADERS**).